

### ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

DATOS CONTACTO ENTIDAD
<b>Nombre de la entidad: Mujeres en Zona de Conflicto</b>
<b>Persona responsable del voluntariado: Celia Velasco Rodríguez</b>
<b>Dirección postal: c/San Pablo, nº 9</b>
<b>Página web: <a href="http://www.mzc.es">www.mzc.es</a></b>
<b>Correo electrónico: <a href="mailto:seguimiento@mzc.es">seguimiento@mzc.es</a></b>
<b>Teléfonos de contacto: 957 08 20 00</b>

(Nota: esta ficha debe ir acompañada de los Estatutos de la entidad)

Rellenar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
<b>País:</b> Marruecos	<b>Zona geográfica concreta:</b> Provincia Tánger- Tetuán.
<b>Título del proyecto en el que participará:</b> Fortalecimiento de los derechos sociales y la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración y la participación social, económica y política de las mujeres y los jóvenes	
<b>Breve descripción del proyecto:</b> <p>El proyecto pretende fortalecer el liderazgo de la sociedad civil para la formación de una red social que promueva la visibilización y el cumplimiento de los derechos sociales de los ciudadanos y ciudadanas del Norte de Marruecos, haciendo especial incidencia en las zonas rurales. El eje transversal del proyecto es la información, la sensibilización y la asesoría a la ciudadanía en materia de derechos sociales, con especial atención a las mujeres y las niñas, en tanto la desigualdad de género a la que están expuestas. De este modo apostamos por transformar la visión generalizada que entiende los problemas sociales como elementos aislados, en una visión inclusiva e integradora, que visibilice a la ciudadanía como sujetos con derechos. Consideramos que la información y la asesoría son elementos esenciales para el ejercicio de los derechos sociales.</p> <p>El proyecto se estructura en 5 espacios interrelacionados:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>(1) Fortalecimiento de un proceso ya iniciado de acercamiento entre la sociedad civil y los gobiernos locales de 14 municipios del Norte de Marruecos, constituyendo una red de Oficinas de Derechos Sociales (ODS) en 14 comunas de la región Tánger-Tetuán, de las cuales 10 son rurales y 4 urbanas (adjuntamos tabla en anexos), en las provincias de Chefchaouen, Larache, Ouezzane y el Círculo de Asilah, en estas ODS se prestará apoyo a la ciudadanía tanto a nivel de información como de formación en diversas materias. Además pretendemos constituir dentro de la estructura municipal una célula de coordinación entre las ODS y los comités descritos en la carta comunal.</li><li>(2) Apoyar a 6 Comités de igualdad en Comunas Rurales del Círculo de Asilah, y las provincias Chefchaouen, Ouezzane y Larache, así como dar apoyo al comité económico y social, para que se tenga en cuenta el enfoque de género en la planificación de la economía local.</li><li>(3) Formación de los actores sociales más relevantes a través de la creación de un centro permanente de formación on line, avalado por la Universidad de Abdelmalek Essadi de Tetuán, con este centro pretendemos poner en marcha una acción piloto fundamentada en el alto impacto que las nuevas tecnologías pueden tener en la formación y capacitación del capital humano en los proyectos de cooperación internacional al desarrollo, pues fortalecen</li></ol>	



ugr

Universidad de Granada  
Vicerrectorado de Internacionalización



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



cicode  
Centro de Iniciativas de  
Cooperación al Desarrollo

enormemente la eficiencia de las acciones, ya que la inversión inicial tienen grandes efectos multiplicadores, afianzando la coordinación de actores.

(4). Encuentros sectoriales entre los diferentes actores de la sociedad civil Marroquí, incluida la prensa, con el objetivo de constituir una red de ODS de amplio impacto

(5) Campaña de sensibilización para la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral dirigidas a centros educativos, colectivos sociales y empresas, y una campaña de sensibilización dirigida al conjunto de la sociedad civil de la región Tánger Tetuán para la erradicación del trabajo infantil, especialmente las “petit bonnes”.

**Área de trabajo:** Derechos Humanos. Fortalecimiento de la Sociedad Civil

**Población beneficiaria:**

- 40 actores claves de la sociedad civil, con las cuales se trabajará en su formación y capacitación, así como se les prestará apoyo para poder optar, de entre estos actores 17 son hombres y el resto mujeres
- 30 (2 por cada comuna) facilitadores/as, siendo al menos el 50% mujeres implicadas en movimientos sociales, a las que se formará y capacitará para el pleno ejercicio de la ciudadanía y en técnicas de participación, capacitación y liderazgo y que serán en el futuro las personas que le den sostenibilidad al proyecto. .
- 100 mujeres y hombres con formación previa que realizarán el primer curso on line, al menos el 50% mujeres.
- Alfabetización de 300 mujeres. Estas mujeres serán receptoras también de los talleres de resolución de conflictos y toma de decisiones.
- 20 periodistas serán formados en cuestiones de género, para que sus mensajes sobre la participación de las mujeres sean positivos y contribuyan a la igualdad de oportunidades.
- 1.750 mujeres y hombres atendidos en las ODS
- 6.500 mujeres y hombres que se beneficiarán de la sensibilización ciudadana sobre derechos sociales, centrada en la erradicación de la discriminación en razón del género y concretamente del trabajo infantil de las petit Bonnes

**Número de voluntarios/as que se pueden enviar:** 2

**Perfil solicitado a la persona voluntaria:** Formación en derechos humanos y género. Facilidad para comunicarse en francés.

**Funciones de la persona voluntaria:** Incorporación al equipo local de MZC en Marruecos. Ejecución de las actividades del proyecto, planificación y desarrollo visitas a terreno, gestión de la documentación del proyecto.

**Duración de la estancia de voluntariado (mínimo y máximo):** 3 a 6 meses

**Período del año en el que se puede acoger voluntariado:** Durante todo el año, salvo los meses de Ramadán (junio- julio).